

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

39648 *Resolución de Aena, S.A., por la que se convoca la licitación para la Reforma de Estación de Autobuses, nueva bolsa de autobuses y ampliación P8.*

Primero.-Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Aena, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

Segundo.-Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma de adjudicación: Con anuncio previo de licitación.

Tercero.-Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.-Obtención de documentación:

- a) Entidad: Aena, S.A.
- b) Dirección: Aeropuerto de Alicante-Elche.
- c) Planta: Bloque Técnico.
- d) Código postal y localidad: 03195 El Altet (Alicante).
- e) Teléfono: 966919021.
- f) Fax: 966919282.

Quinto.-Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 11 de julio de 2017.
- b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena, S.A.

Dirección: Aeropuerto de Alicante-Elche.

Planta: Bloque Técnico.

Código Postal y localidad: 03195 El Altet (Alicante).

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.-Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.-Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo.-Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la Licitación.

Expediente: ALC 100/2017.

Título: Reforma de Estación de Autobuses, nueva bolsa de autobuses y ampliación P8.

Lugar de ejecución: Alicante.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 1.484.522,71 euros.

Plazo de ejecución: 9 Mes(es).

Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría 4.

Obtención de información: Aeropuerto de Alicante-Elche y Unidad de Contratación.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Alicante, 16 de junio de 2017.- El Presidente de Aena. Por Delegación: Tomás Melgar Noguera, Director del Aeropuerto (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11/07/1994).

ID: A170048863-1